



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042949/2018

CORDOBA, 12 SEP 2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia presentada por la Lic. Bethania Luz LANZACO, docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **03-09-2018**, la renuncia presentada por la Lic. Bethania Luz **LANZACO (Legajo 48.940)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – Código 119- interino-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Lic. Lanzaco, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.po

1757

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC